

## **ACTA No. 282**

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 12 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2023 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, OSMAN EDUARDO ZAVALA, JUAN OMAR PINTO CARTAGENA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocación a Dios por El Fiscal de la Comisión de Transparencia.

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy.

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda

El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Invocación a Dios.

3.- Apertura de la Sesión.

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6.- Participación del Asesor Legal Abogado Alberto Villeda.

7.- Participación de Auditora Municipal y Tesorero Municipal para Rendir Informe Correspondiente al Mes de Noviembre.

8.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

9.- Puntos Varios.

10.- Solicitudes Varias.

11.- Cierre de la Sesión.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.- Participación del Asesor Legal Abogado Alberto Villeda.

Se presenta el Abogado José Alberto Villeda Chinchilla Asesor Legal de esta municipalidad, quien informa a la corporación municipal de dos demandas interpuestas por la empresa Cable Color en contra de la Municipalidad, donde se solicita la nulidad de los artículos 62, 66, 69, 72 del plan de arbitrios 2022 y 2023, mismas en donde se acompañan resolución dictada por el Juzgado de Letras de Lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de San Pedro Sula, dictada en contra de la Municipalidad de Nueva Arcadia, Departamento de Copan. Donde la juez falla a favor de la empresa Cable Color y por consiguiente se deben suprimir los cobros establecidos por los planes de arbitrios relacionados con el Impuesto Selectivo de Telecomunicaciones por lo cual deberá ajustarse a lo establecido en el decreto 89-2015 publicado en el diario oficial la Gaceta número 33867 de fecha 27 de octubre del año 2015, por lo cual el asesor legal sugiere revisar los artículos antes mencionadas, modificarlos y ajustarlos al decreto relacionado; el regidor Wilfredo Benitez comenta que es un problema de varias municipalidades ya que ese impuesto se debe pagarse a CONATEL, por lo cual la corporación municipal después de un amplio análisis acuerda por unanimidad que se realice la modificación a los artículos que sean necesarios en el plan de arbitrios municipal 2024.

6.1.-El alcalde Municipal solicita al secretario que se envié una nota a la empresa que tiene posteadura en la carretera que condese a la comunidad de morros ya que los postes están en mal estado y el alambrado se encuentra sobre la carretera esto puede ocasionar un accidente.

7.- Participación de Auditora Municipal y Tesorero Municipal para Rendir Informe Correspondiente al Mes de Noviembre.

7/1.- El Tesorero Municipal se presenta a la honorable corporación municipal para rendir informe correspondiente al mes de noviembre:

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023**

- Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos
- Depósitos Bancarios
- Pago de Retenciones de La SAR.
- Cuadre diario de caja Municipal

Descripción	Valor
Ingresos Tributarios	311,181.76
Ingresos No Tributarios	144,072.31
Venta de Servicios	470,921.62
Rentas de la Propiedad	59,200.00
Transferencias del Gobierno central	0.00
<b>Total, de Ingresos</b>	<b><u>985,375.69</u></b>

**Total, de Egresos** **3,867,259.77**

**Diferencia en Contra** **2,881,884.08**

7/2.- Se presenta ante la corporación municipal la Auditora Municipal a rendir el presente informe: En cumplimiento al artículo 54 de la ley de municipalidades, artículos 48 de la ley del TSC; a las normas generales sobre Auditorías

Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL No 037-2023 UAIM** sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de **NOVIEMBRE 2023**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
2. Se verificó que la caución al mes de OCTUBRE de 2023 está en Trámite, por lo que se le recomienda al Alcalde y al tesorero proceder de inmediato a agilizar dicho trámite.
3. Revisión de los ingresos y egresos en el mes de OCTUBRE 2023.
4. Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos ( firmas, sellos )
5. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de OCTUBRE a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.

### **6. Declaración Jurada de Bienes**

Se recomienda a los miembros de la corporación municipal y demás obligados a presentar esta declaración jurada de bienes traer una copia de la misma a recursos humanos y auditoria.

### **CONCLUSION**

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

### **RECOMENDACIONES A LA CORPORACION MUNICIPAL**

Proceder de inmediato agilizar el trámite de la caución para el año 2023.

1. Se le recomienda a la corporación traer copia de la declaración jurada de bienes.
2. Actualización de expedientes de proyectos.

### **ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

<b>NOVIEMBRE DE 2023</b>	
INGRESOS NOVIEMBRE	<u>985,375.69</u>
TOTAL DE INGRESOS	

EGRESOS	3,867,259.77
<u>Diferencia en contra</u>	<u>2,881,884.08</u>

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de NOVIEMBRE los ingresos fueron menores que los egresos por lo que se verificó que no se cumplió con el Artículo 98.

## 8.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

8/1.- Informa el señor Alcalde Municipal que se reunió con el vice ministro del SIT ing. Bayardo Pahuada en dicha reunión socializó los diseños del hospital de Ocoatepeque el cual se construirá en los primeros meses del próximo año.

8/2.- Informa el señor alcalde municipal que se reunió con el ministro de seguridad para formalizar la firma de la escritura de donación para la construcción de la mega posta en esta ciudad.

## 9.- Puntos Varios.

9/1.- El alcalde municipal hace referencia que en fecha 30 de abril del presente año se apersonaron los miembros del comité de la feria patronal 2023 en dicha participación se rindió un informe detallado ante esta honorable corporación municipal en el cual por un error involuntario se consignó una cantidad que no era la correcta, por esta razón se presenta nuevamente el informe con la cantidad exacta teniendo un saldo negativo pendiente de pago de L.156, 003.50, es importante recalcar que el comité debe de honrar los compromisos adquiridos para la celebración de la feria patronal ya que ellos son un brazo de apoyo voluntario para esta corporación; la honorable corporación municipal ACUERDA por unanimidad aprobar el pago de la cantidad antes mencionada a dicho comité para que sea pagadas las cuentas pendientes en la mayor brevedad posible.

9/2.- La regidora Mirna Santos pide al señor alcalde municipal que se apoye más la comisión vial ya que la población está pidiendo la segunda etapa del ordenamiento vial.

9/3.- El secretario da lectura a una nota enviada por la coordinadora nacional ancestral de derechos indígenas maya chortis se en honduras para hacer del conocimiento que en asamblea regional celebrada el día sábado 29 de julio del presente año 2023 y se eligió la nueva junta directiva.

9/4.- El secretario municipal da lectura a una nota enviada por la gerente de banco de occidente Ing. Iris Marlen Pinto Rivas en la cual informa que está a disposición de brindad apoyo financiero mediante otorgamiento de crédito que como municipalidad podemos necesitar para la realización de proyectos que beneficien a la población de Ocotepeque.

9/5.- El secretario Municipal da lectura al oficio DL-149-2023 enviado por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre IHTT que entrara en vigencia el reglamento especial para el control de pesos y dimensiones y el proceso de instalación de basculas fijas se encuentran comprendido dentro de termino municipal un espacio físico propiedad de la SIT, que actualmente esos espacios utilizados por personas naturales y puestos de economía informal, los mismos pasaron a ser parte del IHTT solicitamos que atravez de la gerencia de Justicia Municipal se proceda al desalojo de esos espacios por ser urgente la instalación de dicho sistema; la honorable corporación municipal acuerda que se investigue con el IHTT el lugar exacto de dichos espacios y que se acredite que son los legítimos propietarios.

9/6.-Se presenta el señor ARNALDO TRIGUEROS GARCIA propietario del negocio Pulpería Arnol, ubicada en barrio Las Flores de esta ciudad, para solicitar el permiso para realizar un carnaval por su 4to aniversario que incluye el cierre de la calle como fecha tentativa para el día sábado 16 de diciembre del presente año esto con el motivo de agradar a nuestra fiel clientela, así mismo se instalara un punto de venta de cerveza; la honorable corporación municipal después de un amplio análisis acuerda conceder el permiso para la realización del carnaval con las restricciones siguientes que se comprometa realizar el aseo del lugar antes y después del evento, que tenga un control de la venta de bebidas alcohólicas en cuanto a los envases de vidrio, que se realice de 9 de la noche hasta la 1 a.m y si se presenta un disturbio se cancele de inmediato así como también se deben de realizar los

respectivos pagos del permiso correspondiente a ese evento establecido en el plan de arbitrios.

#### 10.- Solicitudes Varias.

10/1.- El secretario Municipal da lectura a la solicitud enviada por el presidente de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Santa Lucía, Los Estanquillos en la cual solicitan apoyo para la construcción de una bodega multiusos que beneficiara a toda la comunidad y será manejada por la caja rural, esta solicitud consiste en la ayuda materiales para la construcción del techo, ventanas y portón y el pago de la mano de obra, se adjunta presupuesto; la honorable corporación municipal acuerda por unanimidad apoyar a dicha caja rural con 22 canaletas galvanizadas 4x12 calibre 1.35 y 14 láminas de alucín de 20 pies calibre 0.40.

10/2.- El secretario da lectura a una solicitud enviada por el señor JOSE ENRIQUE PINTO PORTILLO con identidad No. 1412-1967-00054 en la cual solicita a la corporación municipal le apoye con recursos económicos ya que es una persona de escasos recursos y tiene que colocarse una prótesis en la pierna esto lo hace una persona discapacitada y le imposibilita realizar sus actividades diarias; la honorable corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L. 5,000.00.

10/3.- El secretario da lectura a la solicitud enviada por el presidente del patronato de la aldea de El Guarín Ocotepique el señor MAYNOR JAVIER CRUZ en la cual solicitan el mejoramiento de la calle que conduce a dicha comunidad ya que se encuentra en mal estado; la honorable corporación municipal acuerda que sea tomada en cuenta en las calles que se está brindando mantenimiento actualmente (El Sipresal, Colonias San Antonio y Nueva San Antonio, Barrio Las Flores).

10/4.- El secretario municipal da lectura a las solicitudes enviadas por el presidente del patronato de la Aldea el Espinal señor Manuel Ramírez en la cual solicitan la continuidad del proyecto de agua potable de dicha comunidad ya que se carece del vital líquido y no cuentan con fondos para realizarlo, también solicitan 12 horas de maquinaria para reparar la calle a dicha aldea; la honorable corporación después un

amplio análisis acuerda que dicha solicitud sea enviada a la UTM para que realice un estudio y se pueda discutir el mismo en próximas reuniones de esta corporación, también acuerdan Aprobar las horas de maquinaria solicitadas para mejorar el acceso a dicha comunidad.

10/5.- El secretario municipal da lectura a una nota enviada por el Lic. Saul Dubon coordinador del proyecto ASONNOG en la cual solicitan permiso para instalar un rotulo en la entrada de esta ciudad a un costado del puente del rio Sinuapa con las medidas de 2 metros de ancho por 1 de alto esto en el marco del proyecto Incidencia ante la Crisis Migratoria en el Occidente de Honduras y es con fines informativos para los migrantes en tránsito; la honorable corporación municipal acuerda aprobar dicho permiso y que sea bajo supervisión del departamento de justicia municipal.

10/6.-El secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por la pastora de la iglesia de Dios ubicada en el barrio Concepción de esta ciudad señora MARIA ELIZABETH ZELAYA PINTO en la cual solicitan una ayuda para poder pintar el templo; la honorable corporación municipal acuerda aprobar un quinto de pintura.

10/7.- El secretario municipal da lectura a una solicitud de enviada por el señor José Ramón Pena Delegado del IHTT y Jesús Humberto Erazo Coordinador de la empresa de Moto Taxis La Soberana en la cual manifiestan que el día 8 de Diciembre el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre otorgo los permisos correspondientes en legal y debida forma a la empresa de Moto Taxis la Soberana es por eso que solicitamos se nos conceda el permiso de operación municipal para poder operar en el casco urbano; la honorable corporación municipal acuerda que previo a otorgar el permiso correspondiente por esta municipalidad debe de presentar un listado de las personas a las cuales les otorgaron el permiso y sus correlativos por el IHTT.

10/8.- El Secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por el Lic. Fredy Jovany Hernandez Figueroa Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Credito Ocotepeque Ltda en la cual solicitan que se autorice emitir constancias de servicios públicos y de unidad ambiental UMA de la colonia Villa Real ya que contamos con todos los servicios públicos brindados por la municipalidad de Ocotepeque ya que dichas constancias serán utilizadas para realizar un informe

anual de cumplimiento de medidas ambientales; la honorable corporación acuerda que se solicite al departamento de Tributación para que informe si dicha lotificación esta al día con el pago de sus impuestos y tasas y sea presentado en las próximas reuniones para tomar una decisión.

10/9.- El secretario Municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora ISABEL MELARA en la cual solicitan permiso para instalar juegos mecánicos ya que el año pasado se le brindó la oportunidad y fue un éxito los niños disfrutaron; la honorable corporación municipal acuerda que se apruebe dicha petición siempre y cuando pague sus permisos correspondientes y con las medidas de seguridad necesarias y se desinstalen a más tardar el día 3 de enero del 2024.

10/10.-El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por el presidente del patronato Mariela Perdomo y el presidente del comité de festejos Ana González en la cual solicitan apoyo para la realización de las festividades de la feria patronal en honor la Virgen de los Remedios; la honorable corporación acuerda asignar los fondos que sean necesarios para poder apoyar dicha feria patronal.

10/11.- El Secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por el señor Carlos Humberto Santos Chinchilla en la cual solicita una revisión del proyecto de pavimentación en el Barrio San Andres de esta Ciudad es importante que antes de recibirla se pueden enmendar los errores; la honorable Corporación Municipal acuerda realizar una inspección con Justicia Municipal, UMA y UTM.

11.- No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 12 de Diciembre del 2023 siendo las 10:30 pm.

**Copia Fiel a La Original**

  
  
**Carlos Alfredo Marzuca Santos**  
**Secretario Municipal**